

Acta N°043
(11/07/2023)

En Coveñas sucre, siendo las 6:54 pm, del día 11 de julio del 2023, se reunieron en el salón de sesiones del honorable concejo Municipal, los honorables concejales que integran la corporación, de manera presencial con el objetivo : Instalación oficial de la segunda convocatoria de sesiones extraordinarias correspondiente al mes de julio de 2023, Reparto y asignación del proyecto de acuerdo con radicado N°008 “**por medio del cual se realizaron modificaciones al presupuesto general de ingresos y gastos de vigencias fiscal del año 2023 y se dictan otras disposiciones**”, Reparto y asignación del proyecto de acuerdo con radicado N°009 “**por medio del cual se modifica el capítulo independiente de los proyectos de inversión con cargo al sistema general de regalías del plan de desarrollo “Coveñas es de todos 2020-2023” y se dictan otras disposiciones**” Para lo cual se presentó el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Entonación de los himnos patrios.
4. Instalación oficial de la segunda convocatoria de sesiones extraordinarias correspondiente al mes de julio de 2023.
5. Reparto y asignación del proyecto de acuerdo con radicado N°008 “**por medio del cual se realizaron modificaciones al presupuesto general de ingresos y gastos de vigencias fiscal del año 2023 y se dictan otras disposiciones**”
6. Reparto y asignación del proyecto de acuerdo con radicado N°009 “**por medio del cual se modifica el capítulo independiente de los proyectos de inversión con cargo al sistema general de regalías del plan de desarrollo “Coveñas es de todos 2020-2023” y se dictan otras disposiciones**”
7. Lectura de correspondencia enviadas y recibidas
8. Propuestas y varios.
9. Cierre de sesión.

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

DESARROLLO

Inicia la sesión el presidente dando los buenos días a todos los presentes concejales del municipio de Coveñas les doy la bienvenida para la sesión programada para el día de hoy y ordena a la secretaría llamar a lista y contestan presente los siguientes concejales: FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, HERNANDEZ JULIO ERIS RAFAEL, MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, MARTINEZ MERCADO JOHN JAIRO, MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, REVUELTAS AGUIRRE PEDRO ELIECER, RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, URANGO BANQUET LUZ ELENA, ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES, verificado el quorum con la asistencia de 11 de los 11 concejales que integran la corporación. Continuamos con el siguiente numeral (2) Lectura, discusión y aprobación del orden del día, el orden del día se somete a consideración de la plenaria, no habiendo ninguna objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral. (3) Entonación de los himnos patrios, los cuales fueron entonados por todos los asistentes dentro del recinto. Continuamos con el siguiente numeral. (4) Instalación oficial de la segunda convocatoria de sesiones extraordinarias correspondiente al mes de julio de 2023. Toma la palabra la honorable presidenta **ALICIA MUENTES** el cual le ordena a la secretaría que haga lectura del decreto por el cual fueron convocados a las sesiones extraordinarias. La secretaría procede hacer lectura del DECRETO N° 084 (Julio 10 de 2023) por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias al honorable concejo municipal de Coveñas – Sucre, para hacer estudio a diferentes proyectos de acuerdo, el cual consta de dos artículos, ARTICULO PROMERO: convocatoria de sesiones extraordinarias: convocar a sesiones extraordinarias, al concejo municipal de Coveñas – sucre, durante los días del lunes diez (10) de julio de 2023 hasta el día lunes treinta y uno (31) de julio 2023, tiempo en el cual se ocupara exclusivamente de dar trámite a los siguientes proyectos de acuerdo: a) **“por medio del cual se realizan modificaciones al presupuesto general de ingresos y gastos de vigencia fiscal del año 2023 y se dictan otras disposiciones”** b) **“por medio del cual se modifica el capítulo independiente de los proyectos de inversión con cargo al sistema general de regalías del plan de desarrollo “Coveñas es de todos 2020 – 2023” Y se dictan otras disposiciones”** c) **“por medio del cual se le autoriza al señor alcalde para celebrar contratos de enajenación y**

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO
PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

compra de bienes inmuebles para fortalecimiento institucional y otros del municipio de Coveñas – sucre” d) “por medio del cual se autoriza al alcalde del municipio de Coveñas – sucre para realizar sesión a titulo gratuito o lo dispuesto en el articulo 14 de la ley 708 de 2001, modificado por el articulo 277de la ley 1955 de 2019, ley 2044 de 2020, decreto N° 523 de 2021 y aquellas normas que en adelante , lo modifiquen, adicionen, complementen o reglamenten”. ARTICULO SEGUNDO: vigencia. El presente decreto rige a partir de su expedición. Dado en Coveñas – sucre, a los diez del mes de julio de 2023, atentamente Rafael Ospina Toscano, alcalde municipal. Toma la palabra la honorable presidenta **ALICIA MUENTES**, el cual manifiesta: compañeros como nos dimos cuenta fuimos convocados a sesiones extraordinarias, por el señor alcalde Rafael Ospina, para darle estudio y debate a estos cuatro proyectos que se mencionaron aquí en ese decreto, espero que cuando se le otorgue a cada una de las comisiones el debido estudio se haga un buen estudio y se le pueda dar un buen debate con el fin de llevar estos grandes proyectos a la comunidad del municipio de Coveñas, con estas palabras doy por instalado el segundo periodo se sesiones extraordinarias en el mes de julio de 2023. Continuamos con el siguiente numeral (5) Reparto y asignación del proyecto de acuerdo con radicado N°008 “por medio del cual se realizan modificaciones al presupuesto general de ingresos y gastos de vigencias fiscal del año 2023 y se dictan otras disposiciones”. Toma la palabra la honorable presidenta **ALICIA MUENTES** ordena a la secretaria hacer el reparto del proyecto de acuerdo. Repartido el proyecto de acuerdo, y como lo dice nuestro reglamento interno este estudio le corresponde a la comisión tercera o de presupuesto y de hacienda, el cual esta conformada por los honorables concejales Javier Núñez Rinco, Kebin Zubiria Peroza, Eris Hernández Julio. El cual voy a asignar como ponente de estudio de este proyecto a el honorable concejal Kebin Zubiria, para que rinda el primer informe el día viernes a las 4:00Pm en las instalaciones del recinto. Continuamos con el siguiente numeral (6) Reparto y asignación del proyecto de acuerdo con radicado N°009 “por medio del cual se modifica el capítulo independiente de los proyectos de inversión con cargo al sistema general de regalías del plan de desarrollo “Coveñas es de todos 2020-2023” y se dictan otras disposiciones”. Toma la palabra la honorable presidenta **ALICIA MUENTES** ordena a la secretaria hacer el reparto del proyecto de acuerdo. Repartido el proyecto, este

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

proyecto le corresponde a la comisión tercera o de presupuesto y de hacienda, que está conformada por los honorables concejales que acabo de mencionar anteriormente, quien será escogido como ponente de estudio de este proyecto será el honorable concejal Eris Hernández Julio, para que rinda su primer informe el viernes a las 4:00Pm. Continuamos con el siguiente numeral. (7) Lectura de correspondencias enviadas y recibidas. No habiendo correspondencias. Continuamos con el siguiente numeral (8) Propuestas y varios. No habiendo propuestas ni varios. Continuamos con el siguiente numeral (9) Cierre de sesión, agotado el orden del día y no habiendo más temas que tratar, se da por terminada la sesión a las 7:08 pm, se invita para el día viernes a las 4:00pm en este recinto muchas gracias.

4



ALICIA SOFIA MUENTES DIAZ
PRESIDENTE



CARLOS MORALES CASTELLANOS
PRIMER VICEPRESIDENTE


SÁDAM FERIA MERCADO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE


MERLY ROCIO MARTÍNEZ OSORIO
SECRETARIA GENERAL CONCEJO MUNICIPAL

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO